

PERIODO
PRESIDENCIAL
000003
ARCHIVO

DECLARACION DE LA COMISION DE EDUCACION DE LA CONCERTACION
DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA

Frente al deterioro sufrido por la educación chilena en los últimos 16 años, respecto del cual existe plena conciencia nacional, el gobierno que encabezará Patricio Aylwin, asume el compromiso de revertir esta situación y asignar a la educación una especial prioridad. Algunos personeros del gobierno han pretendido desmentir en los últimos días esta clara realidad. El Colegio de Profesores, por su parte, ha emplazado a los tres candidatos presidenciales a hacer públicos sus respectivos programas de gobierno en materia educacional. La Comisión de Educación de la Concertación de Partidos por la Democracia ha resuelto hacerse cargo de los conceptos vertidos por los personeros oficialistas y exponer los lineamientos más importantes de los diversos programas educacionales que está elaborando para ser ejecutados por el futuro gobierno democrático.

I. EL GRAVE ESTADO DE LA EDUCACION

En una encuesta de FLACSO, realizada en el Gran Santiago en julio de 1988, el 72,9% de los encuestados opinó que el sistema de educación implementado por el gobierno necesitaba reformarse. De ellos, cerca de la mitad opinó que

esas reformas debían ser radicales.

El aporte fiscal en el campo educativo ha sufrido una drástica reducción, del 5,28% del PGB a que llegó en 1971, a sólo el 2,70% en 1988. Los intentos de agregar al gasto adicional que hacen algunas municipalidades al gasto fiscal no alteran sustancialmente esta situación. El gasto fiscal per cápita en educación en 1986 alcanzaba al 71,9% del gasto hecho en 1970. Con esta política, el gobierno militar ha quebrado una línea ascendente de atención a la educación que se venía manteniendo desde 1938, y que beneficiaba especialmente a las clases más necesitadas.

La situación descrita ha redundado en una rebaja intolerable en las remuneraciones del profesorado, las que ya en 1981 habían disminuido entre un 20% y un 38% en términos reales con respecto a 1972. Las remuneraciones de un profesor de educación media con 30 años de servicios habían disminuido en términos reales en un 37,6% respecto de las que percibía en 1972. Debe agregarse la circunstancia que las remuneraciones aludidas están desigualmente distribuidas y que el profesorado carece de estabilidad en su empleo.

La disminución del aporte público a la educación ha significado también una disminución en la alimentación escolar para los alumnos de la enseñanza básica. Si en 1970 este programa cubría el 63,7% de dichos alumnos, esa cobertura bajó al 21,8% en 1988.

Todo lo expresado ha redundado en los resultados de la enseñanza. El Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE) aplicado a los 4^{OS} años básicos en 1988, señala que los alumnos de ese nivel habían alcanzado en los establecimientos municipalizados sólo el 50,2% de los objetivos educacionales buscados en Castellano, contra un 79% en los establecimientos particulares pagados, en tanto los alumnos municipalizados habían alcanzado sólo el 48,5% de los objetivos en Matemáticas, contra un 73,9% en los particulares pagados. Las cifras no hacen sino confirmar que la baja calidad detectada por la Prueba de Evaluación de Rendimiento (PER) en 1984 se ha mantenido invariable y persistente en los últimos cuatro años.

En la actualidad, se estima que un tercio de los escolares, nunca aprenden realmente a leer y escribir, o las cuatro operaciones de matemáticas básicas. Y que sólo el 30% de los niños que ingresan a la enseñanza básica llega al término de la educación media.

II. LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEMOCRATICO

Conforme se señaló en el Programa de Gobierno de la Concertación, la educación se convertirá en un campo de especial prioridad en el proceso de desarrollo chileno. La apertura de nuevas oportunidades educativas y el mejoramiento de la calidad de la educación son requerimientos básicos para el logro de las metas globales

que se ha trazado el programa de gobierno en lo económico social, a saber, crecimiento económico, justicia social, participación ciudadana y autonomía nacional. Debe agregarse el objetivo de lograr una mayor equidad en el sistema educativo, que conduzca a una real igualdad de oportunidades.

Dentro del marco conceptual recién reseñado, la Comisión de Educación está trabajando, entre otros, en los siguientes programas:

1. Mejoramiento de la calidad de la enseñanza

a) Revisión de planes y programas, de metodologías y de sistemas de evaluación.

b) Extensión de la jornada escolar y posible extensión del calendario escolar para la realización de actividades de reforzamiento escolar y actividades extraprogramáticas vinculadas a otros programas sociales, deportivos y recreacionales. Ello permitirá una mayor exposición del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje y una menor exposición a problemas como el alcoholismo o la drogadicción. Se implementará además una campaña de prevención de tales lacras sociales, con participación de profesores y padres, todo lo cual permitirá la contratación del personal docente exonerado por razones políticas o ideológicas. Lo expresado en esta letra se implementará en forma gradual, procurando beneficiar primeramente a los

niños que viven en condiciones de extrema pobreza, mediante un criterio de discriminación positiva.

c) Aumento de la alimentación escolar dando prioridad a la atención de 750.000 niños que viven en situación de extrema pobreza.

Este programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza contemplará para 1990 a lo menos dos planes de emergencia: uno para alrededor de 900 escuelas de los sectores más necesitados, el que beneficiará a cerca de 190.000 niños que concurren a ellas y cursen 1^o y 2^o año, y otro para apoyo a experiencias comunitarias de expansión de la atención del pre-escolar más necesitado, iniciándose el programa con 50.000 niños en situación de extrema pobreza que no reciben ningún tipo de atención. Este último abarca al grupo familiar como un todo, en un enfoque participativo de la comunidad poblacional o rural correspondiente.

2. Sistema nacional de educación para el trabajo.

Se implementará este sistema de manera descentralizada, y en estrecha colaboración con los sectores laboral y empresarial, en el entendido que la actual educación no prepara para acceder al mundo del trabajo en forma inmediata.

A nivel básico y medio se complementará el currículo con aspectos relacionados con la iniciación tecnológica. El programa estará encaminado, sin embargo, a coordinar soluciones diversas que provengan de la educación media

técnico-profesional, de los centros de formación técnica y de otras modalidades.

También se están elaborando programas específicos de emergencia, para la capacitación de jóvenes desempleados y para fomentar el empleo juvenil -que beneficiarán a no menos de 100.000 jóvenes de sectores populares- y para establecer centros tecnológicos y de capacitación para el trabajo en diversas Regiones del país.

3. Dignificación de la profesión docente

La Comisión trabaja en concretar una política de dignificación del magisterio que contemple mejores remuneraciones, compatibles con las disponibilidades presupuestarias, estabilidad laboral, no discriminación en remuneraciones por igual trabajo y calidad, término de las persecuciones políticas, de las exoneraciones masivas y de las arbitrariedades alcaldicias, mejoramiento de la formación y perfeccionamiento profesionales.

El futuro gobierno democrático estará llano a concordar con el Colegio de Profesores y con otros interesados, en un proyecto de Estatuto, que contemple las legítimas aspiraciones del magisterio y converja al esfuerzo por superar la deteriorada calidad de la enseñanza, dentro del marco de las posibilidades del erario nacional y de las otras prioridades de la política social y cultural del nuevo régimen.

4. Educación bilingüe cultural para niños de pueblos indígenas

Se estudia establecer la educación bicultural en aquellas áreas del país donde la población indígena tenga niveles de concentración estimables, tanto en zonas urbanas como rurales, estimulando la identidad cultural, a través del desarrollo de la lengua propia y de programas educativos que asuman la cosmovisión indígena del mundo y no solamente la cosmovisión occidental.

Se propenderá, en consecuencia, a la formación de profesores capacitados para este tipo de enseñanza.

5. Uso de la televisión para algunos programas educativos

La Comisión estima de alta conveniencia la utilización de programas ordinarios de los canales de televisión, que tengan especial interés para la realización de actividades educativas. Se detectarán con anticipación aquellos programas más adecuados, para que los profesores puedan impartir sugerencias y tareas a sus alumnos, los que podrán comentarlos y realizar en relación con tales programas, un conjunto de actividades de relevancia docente.

También se estudia la posibilidad que el Ministerio de Educación pueda comprar tiempo de transmisión en algunos canales, para programas de interés educacional, nacional o regional.

Este programa requiere también el perfeccionamiento de

profesores para las actividades que deberán realizarse.

6. Educación para la paz

La enseñanza en todos sus niveles deberá enfatizar la valoración, preservación y defensa de los derechos humanos; los valores de la democracia y de la armonía del hombre con su medio ambiente sensibilizando al niño y al joven con las preocupaciones más importantes del hombre contemporáneo, con los avances científicos y tecnológicos, y con la no-discriminación en razón de sexo, raza, credo o condición.

=====0=====

Los problemas que hemos señalado, de la educación pre-básica, básica y media, se reproducen y a veces se agravan en la enseñanza superior; pero las soluciones en este nivel están siendo estudiadas por otra Comisión designada con esa finalidad por los Partidos de la Concertación para la Democracia.

Santiago, septiembre de 1989.

Gonzalo Figueroa
Coordinador

Raúl Allard
Coordinador Adjunto

Iván Núñez
Coordinador Adjunto